



GARANTÍA LIMITADA

para la Serie MRCOOL Advantage



Modelos: Manejadoras de aire: A-09-HP-WMAH-115D-O, A-12-HP-WMAH-115D-O, A-09-HP-WMAH-230D-O, A-12-HP-WMAH-230D-O, A-18-HP-WMAH-230D-O, A-24-HP-WMAH-230D-O, A-36-HP-WMAH-230D-O Condensadores: A-09-HP-C-115D-O, A-12-HP-C-115D-O, A-09-HP-C-230D-O, A-12-HP-C-230D-O, A-18-HP-C-230D-O, A-24-HP-C-230D-O, A-36-HP-C-230D-O

Salvo que la ley aplicable del estado o la provincia exija lo contrario o lo prohíba, MRCOOL, LLC (en lo sucesivo, "MRCOOL" o la "Compañía") garantiza este producto contra fallas por defectos de materiales o de mano de obra, bajo uso y mantenimiento normales, de la siguiente manera. Esta garantía, que no es transferible, otorga una cobertura total de garantía limitada de [un (1) año en partes y (dos) años en compresor]. Esta garantía aplica a todas las unidades instaladas en viviendas habitadas por el propietario, residencias multifamiliares y ciertas aplicaciones comerciales limitadas que utilicen alimentación eléctrica monofásica (1 fase).

COBERTURA ESTÁNDAR DE GARANTÍA LIMITADA

Para el propietario original (en lo sucesivo, el "Cliente"), MRCOOL ofrece un periodo de garantía no transferible de [un (1) año en partes y dos (2) años en compresor]. El periodo de garantía de las partes inicia a partir de la fecha comprobable de compra para todas las partes del usuario final original. Si no es posible verificar dicha fecha, el periodo de garantía comenzará ciento veinte (120) días después de la fecha de fabricación. La garantía de todas las partes se otorga al usuario final original, sujeta a las siguientes condiciones y limitaciones:

Esta garantía NO continúa vigente una vez que la unidad se retire del lugar donde fue instalada originalmente. Esta garantía NO aplica, y MRCOOL no ofrece garantía alguna, para cualquier unidad que NO se haya comprado a un distribuidor autorizado y que no se haya instalado cumpliendo con todas las leyes y regulaciones locales, estatales o provinciales, y federales aplicables, incluyendo, entre otras, códigos eléctricos y permisos, políticas y requisitos de licencia.

Como única responsabilidad, y como tu único recurso, MRCOOL proporcionará una pieza de reemplazo nueva o reacondicionada, sin costo (solo la pieza), para sustituir cualquier componente que se determine defectuoso por mano de obra o materiales bajo uso y mantenimiento normales. Se entiende por "piezas", entre otras: compresor, serpentines del evaporador y del condensador, motores de ventilador (interior y exterior), turbinas del soplador, aspas del ventilador, tarjetas electrónicas (PCB), controles y sensores. Cuando la ley lo exija o cuando MRCOOL lo requiera para pruebas de diagnóstico, será necesario un contratista de HVAC certificado o con licencia del estado o provincia correspondiente. Cualquier pieza reemplazada conforme a esta garantía quedará cubierta únicamente por el tiempo restante del periodo de garantía aplicable a la pieza original.

LIMITACIONES DE LAS GARANTÍAS: LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS DE NO VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS Y DE IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA MRCOOL SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENTES, NI DE OTRAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO, INCLUSO SI MRCOOL HA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE MRCOOL EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL SISTEMA.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. Mano de obra u otros costos por diagnosticar, reparar, desmontar, instalar, enviar, dar servicio o manejar piezas defectuosas, piezas de reemplazo o unidades nuevas.
2. Mantenimiento normal según se indica en los Manuales de Instalación y/o del Propietario, incluyendo, entre otros, limpieza y/o cambio de filtros, y lubricación.
3. Fallas, daños o reparaciones por instalación incorrecta, aplicación inadecuada, mal uso, servicio inadecuado, modificaciones no autorizadas u operación incorrecta.
4. Falla de arranque por condiciones de voltaje, fusibles quemados, interruptores termomagnéticos abiertos, o daños por insuficiencia o interrupción del servicio eléctrico.
5. Fallas o daños causados por plantas, animales, insectos, plagas (incluyendo, entre otros, babosas o roedores) u otros organismos; agua, inundaciones, vientos, incendios, rayos, accidentes, daños por impacto de proyectiles, terremotos, robo o extravío, disturbios, vandalismo, actos de guerra, caso fortuito o fuerza mayor, ambientes corrosivos u otras condiciones fuera del control de la Compañía.
6. Piezas o productos no suministrados ni designados por la Compañía, o daños derivados de su uso.
7. Productos instalados fuera de EE. UU. y Canadá.
8. Costos de electricidad o combustible, o incrementos en dichos costos por cualquier motivo, incluyendo el uso adicional o inusual de calefacción eléctrica suplementaria.
9. Cualquier costo por reemplazar, recargar o desechar refrigerante, incluyendo el costo del refrigerante.
10. Cualquier cargo por envío o flete, o daños derivados del transporte del producto o de las piezas cubiertas por la Garantía Limitada.
11. Un producto cuyo número de serie o cualquiera de sus partes haya sido alterado, borrado, dañado o removido de cualquier forma.
12. Productos trasladados de su domicilio de instalación original.
13. Cualquier daño causado por tuberías de agua congeladas o rotas en caso de falla del equipo.
14. Cambios en la apariencia de la unidad que no afecten su desempeño.
15. Reemplazo de fusibles y reemplazo o restablecimiento de interruptores termomagnéticos.
16. Unidades operadas en estructuras inconclusas.
17. Daños o reparaciones requeridas por el uso de refrigerante usado o reciclado.
18. Cualquier daño a la propiedad o daño comercial especial, indirecto o consecuente, de cualquier naturaleza. Algunos estados o provincias no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes, por lo que la limitación anterior podría no aplicar en tu caso.



GARANTÍA LIMITADA

para Serie MRCOOL Advantage



Modelos: Manejadoras de aire: A-09-HP-WMAH-115D-O, A-12-HP-WMAH-115D-O, A-09-HP-WMAH-230D-O, A-12-HP-WMAH-230D-O, A-18-HP-WMAH-230D-O, A-24-HP-WMAH-230D-O, A-36-HP-WMAH-230D-O. Condensadores: A-09-HP-C-115D-O, A-12-HP-C-115D-O, A-09-HP-C-230D-O, A-12-HP-C-230D-O, A-18-HP-C-230D-O, A-24-HP-C-230D-O, A-36-HP-C-230D-O

PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

Para presentar reclamos de garantía, el cliente debe llamar al (270) 366-0457, enviar un correo a support@mrcool.com, crear un ticket en mrcool.com o seguir cualquier otra indicación disponible en mrcool.com. El cliente o el técnico de HVAC debe realizar todas las pruebas y diagnósticos que MRCOOL indique y entregar la evidencia que MRCOOL solicite. A discreción de MRCOOL, puede requerirse que un técnico de HVAC con licencia o certificación estatal o provincial envíe por escrito la evidencia de las pruebas de diagnóstico realizadas y de la falla de piezas o del compresor. Si MRCOOL lo solicita, las piezas y los compresores deberán devolverse a MRCOOL y pasarán a ser propiedad de MRCOOL.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de cualquier controversia con MRCOOL, el Comprador acepta comunicarse primero con MRCOOL por teléfono al (270) 366-0457, por correo electrónico a legal@mrcool.com, o por correo postal de EE. UU. a MRCOOL, LLC, Attn: Customer Service, 48 Remington Way, Hickory, KY 42051, e intentar resolver la controversia de manera informal proporcionando la siguiente información: nombre, domicilio, datos de contacto y la naturaleza de la controversia. Si MRCOOL no logra resolver la controversia dentro de los 90 días posteriores a que el Comprador se comuniqué con MRCOOL, las partes acuerdan resolver cualquier reclamación, disputa o controversia que surja de o en relación con esta Garantía Limitada (las "Reclamaciones") mediante arbitraje vinculante.

ARBITRAJE

Esta Garantía Limitada y todos sus términos y condiciones se rigen por las leyes del Estado de Kentucky, sin que apliquen principios sobre conflicto de leyes. Cualquier acción, ya sea de derecho o de equidad, que se derive de esta Garantía Limitada o se relacione con ella, deberá someterse a arbitraje confidencial en Paducah, Kentucky, conforme a las reglas vigentes en ese momento de la American Arbitration Association. En la máxima medida permitida por la derecho aplicable, dicho arbitraje no podrá acumularse con un arbitraje que involucre a cualquier otra persona o entidad sujeta a esta Garantía Limitada, ya sea mediante procedimientos de arbitraje colectivo o de cualquier otra forma. Salvo en la medida en que la ley aplicable lo prohíba, el Comprador acepta que no presentará ninguna Reclamación después de un (1) año a partir de que haya surgido la causa de acción. Si el árbitro resuelve a favor del Comprador, el laudo podrá incluir los costos de arbitraje del Comprador, incluyendo honorarios razonables de abogados y honorarios razonables de peritos y otros testigos. Cualquier laudo emitido por el árbitro podrá hacerse valer ante cualquier tribunal con jurisdicción competente. Tiene derecho a excluirse de esta cláusula de arbitraje comunicándose con nosotros a optout@mrcool.com dentro de los treinta (30) días siguientes a su compra del producto. Si ya transcurrieron más de treinta (30) días, no podrá excluirse de este requisito de arbitraje y deberá tramitar cualquier reclamación mediante arbitraje vinculante.